

# ECO DE TERUEL

PERIODICO DEMOCRATICO Y DE INTERESES GENERALES.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Teruel.—Un mes 0.50 pesetas.  
Fuera.—Tres meses 1.75.

Administración, Tozal, 1.

PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO

17 de Febrero 1889.

SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.

A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.  
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 144.

## ADVERTENCIA.

Siendo muchos los señores suscritores que han desoido nuestros avisos para ponerse al corriente de lo que adeudan á esta Administración, con la cual están en descubierto por DOS y TRES años, por última vez se les ruega hagan efectivos sus debitos en el plazo más breve para que de este modo no tengamos que darlos de baja y que oparezcan sus nombres en el primer número que se publique en el próximo mes de Marzo, estando además decididos á cobrar cuanto se nos debe por los medios más enérgicos.

Han terminado ya las contemplaciones, en vista del incolificable proceder de esos suscritores incorregibles.

## LA AGRICULTURA.

El hombre es perfectible por naturaleza.

Desde los tiempos de su aparición, que algunos sábios antropólogos remontan nada menos que á cien mil años; desde aquella remota época, en que iba vestido de cortezas de árboles ó de la piel de algún animal, víctima de su destreza y de su arrojo; desde aquella edad, envuelta aún en las sombras del misterio, en que una caverna, casi siempre natural, le servía de guarida contra las inclemencias niueóricas; en que sus únicas armas eran la piedra arrojadiza, la rama desgajada de un árbol ó un fragmento de pedernal, es decir de roca silicea más ó menos puntiaguda ó cortante; en que su principal alimento era la carne, palpitante aún, del ser inmolado á sus necesidades (á veces un individuo de su misma especie), y en su defecto, el crustáceo extraído de entre la arena ó el cieno de la playa, el molusco arrancado de la roca á que se encontraba adherido, la fruta que por su propia madurez se desprendía del árbol ó se hacía caer á fuerza de golpes, y la raíz ó la semilla de ciertas plantas de sabor más ó menos agradable, tal como se las presentaba la naturaleza; desde aquella época remota hasta nuestros días, los progresos de la humanidad han sido verdaderamente portentosos. La tosca vestidura ha ido poco á poco tras-

formándose en las ricas y lujosas telas con que, la mujer principalmente, se engalana; y digo la mujer, porque si bien en los pueblos que conservan todavía las costumbres de antiguas civilizaciones, como algunos de Asia y Africa, los hombres siguen ostentando adornos propios de una vanidad pueril, la civilización europea y las que de ella emanan, esto es, los pueblos más cultos de ambos hemisferios, rechazan ya en absoluto cuanto desdice y se aparta de la gravedad característica de naciones serias, cuya principal distinción es la madurez del juicio.

Si en el adorno ó envoltura personal el progreso ha sido tan admirable, mucho más asombrará el ver cómo la primitiva caverna del troglodita, el dolmen y el cobertizo rústico formado de troncos y cubierto de barro ó de hojarasca, han llegado en sus paulatinos y constantes desarrollos hasta el palacio espléndido, que satisface todas las exigencias de la comodidad y del lujo, y los monumentos maravillosos levantados por el arte para el culto de una religión ó digno albergue de importantes instituciones.

En cuanto á la alimentación, el hombre ha sujetado á su dominio cuanto produce la naturaleza, y ha hecho tributarios de sus necesidades y de sus placeres gastronómicos, así los productos vegetales del suelo y los seres que en él habitan, como los que pueblan las profundidades del Oceano, los lagos y los rios de todas las latitudes, y los que, remontándose en los aires, demuestran prácticamente la posibilidad de locomoción en ese medio; y hasta ha obligado á la ciencia y la industria á contribuir con su contingente para variar y multiplicar sus goces hasta lo infinito.

Al hablar de este gran desarrollo material, acompañado necesariamente de progresos intelectuales y morales, ya como causa, ya como efecto, hay que investigar de qué manera ha intervenido la Agricultura en tan admirables trasformaciones, y si éstas pudieron realizarse sin que aquella sirviera de punto de partida y base esencial de todo adelanto. Y á pesar de que esta investigación es más bien trabajo de uno ó de muchos volúmenes, veremos si, tratando la cuestión someramen-

te y á grandes rasgos, podemos encerrarla en los estrechos límites de un artículo.

En primer lugar, examinaremos la intervención de la Agricultura en todos los progresos materiales, morales y hasta intelectuales de la humanidad, para demostrar después que, sin ella, su realización hubiera sido absolutamente imposible.

El hombre, esencialmente omnívoro, tal vez fué en los primeros periodos de su existencia un ser principalmente carnívoro, si se atiende á la especial conformación del cráneo de los más antiguos representantes que conocemos de la especie y al gran desarrollo de los dientes caninos, que acusan aquellas propensiones, pues la naturaleza no concede á los organismos nada inútil.

Siendo la base principal de su alimentación la sustancia animal, y ésta muy difícil de adquirir en ocasiones por medio de la caza, el primer cuidado del hombre debió de ser el reunir á su alrededor y tener á su alcance el mayor número posible de aquellos seres destinados á satisfacer las más imperiosas necesidades de la vida.

El paso más importante y decisivo que dió entonces hácia la civilización, tocando aun los lindes de la vida salvaje, fué convertirse en pastor, haciendo de la primera agrupación de animales domesticables y de su vivienda estrecha y movable la primera manifestación de su tendencia á constituir la propiedad individual, ó por lo menos la de la familia ó de la tribu.

La vida nómada, que todavía existe, ya como estado primario de algunas razas atrasadas, ya como signo de reversión hácia las formas primitivas; reversión que se observa en todos los seres orgánicos que, alejados de la corriente de perfeccionamientos ocasionada por la selección natural ó artificial, quedan abandonados á sí mismos; aquella vida, si bien preparaba al hombre para entrar en nuevos progresos, todavía conservaba en él el espíritu vagamundo, inherente á aquel género de propiedad que necesitaba movilizarse, á medida que se agotaban los recursos de alimentación que espontáneamente producía el suelo.

Desde que ciertos animales entraron en el dominio del hombre como propiedad exclusiva,

éste empezó á economizar su destrucción y á aumentar en lo posible su número; lo cual, por una parte, y por otra el deseo de variar y hacer más agradables sus alimentos, le indujeron á buscar nuevos recursos, ya en la leche de los mismos animales domesticados, ya en los frutos de algunos árboles y en las semillas de ciertas plantas.

De la domesticación del animal surgió indudablemente la idea de domesticar también, por decirlo así, los vegetales útiles, más ó menos diseminados en las praderas y en los bosques. Tal fué el origen de la Agricultura.

La necesidad de atender á las plantas cultivadas obligó al hombre á establecer una vivienda fija y á darle las proporciones y la solidez compatibles con su escaso desarrollo intelectual, con los materiales de construcción de que disponía y con los toscos instrumentos con que podía ayudarse en sus trabajos.

Hecho el hombre agricultor, sin renunciar completamente al ejercicio pastoril y venatorio, como al juntar el primer rebaño no había renunciado á la pesca y á la caza, empezó á saborear las dulzuras del hogar doméstico en aquella vida sedentaria y pacífica. El aumento de bienestar material llevó consigo progresos intelectuales y morales desconocidos anteriormente; la lucha con la naturaleza y con los animales inferiores se hizo de día en día menos penosa, y quedó casi reducida al antagonismo entre los mismos seres humanos, muchos de los cuales, apegados á sus antiguas costumbres, querían vivir del merodeo, á costa del ajeno trabajo, valiéndose de la astucia ó de la fuerza. Doloroso es decirlo; pero al cabo de tantos siglos, de la inmensa labor empleada para establecer el imperio de la razón, y de tantos progresos materiales, morales é intelectuales, el hombre, individual y aún colectivamente considerado, no ha podido emanciparse todavía de los antiguos vicios de su origen; y en su lucha por la existencia, prefiere muchas veces al trabajo propio la explotación y el despojo de sus semejantes, cometiendo crímenes contra la propiedad ó contra la vida de los demás hombres, crímenes que en los individuos se llaman asesinatos y robos, y en las grandes agru-



paciones, monarquías ó Repúblicas, ¡oh blasfemia horrible! sacrosanto derecho de la guerra.

La Agricultura trajo en pos de sí las agrupaciones de seres humanos en tribus más ó menos numerosas, ó sea las ciudades incipientes y las nacionalidades futuras, con sus límites ó fronteras y su legislación expresa ó tácita, para unir las fuerzas individuales en defensa del interés común, y con el objeto de rechazar las invasiones de gentes extrañas, de evitar el saqueo y utilizar el fruto de su trabajo y de su industria.

J. M. GUTIERREZ.

## LOS COMISIONADOS

INTERVENTORES.

La Comisión provincial, según noticias que juzgamos fidedignas, se propone reunir todos los datos para poder juzgar de la importancia de las cantidades pagadas por los pueblos á los comisionados interventores nombrados por el gobierno civil, para que se hicieran efectivos los descubiertos de las atenciones de primera enseñanza.

Ya nos hemos ocupado de la ilegalidad de estos nombramientos, y no hemos de volver sobre lo mismo; pero si hemos de decir que ha llegado á nosotros que las cantidades devengadas por dietas son de mucha mayor consideración de la que se creyó en el primer momento.

Cuéntase que lo percibido por un solo delegado asciende á algunos miles de pesetas, que de ser cierto y quedar sin correctivo, además del escándalo, constituiría un incentivo para otros funcionarios poco escrupulosos.

No deben quedar impunes estos abusos, y los llamamos con la palabra menos propia; por eso aplaudiremos sin reservas á la Comisión provincial si, como se anuncia, se halla decidida á entregar á los tribunales los antecedentes de la inhumana campaña de los comisionados.

Los pueblos bastante agobiados por los mil tributos del fisco, no pueden soportar estos constantes roedores á quienes tomen más que á una nube de verano.

Justo es, pues, que haya un escarmiento si hay motivo para ello. Toda vacilación ó debilidad sería imperdonable.

También hemos oído, que por virtud de las denuncias de la prensa local, el secretario del gobierno civil se propone instruir expediente á uno de los comisionados interventores, y pasar el tanto de culpa á los tribunales si, como se presume, resultan cargos que justifiquen esta determinación. También le aplaudiremos sin reservas; pero tememos que no haya ocasión de hacerlo al pensar que dicho empleado, en funciones de gobernador, hizo también nombramientos de comisionados interventores.

## AYUNTAMIENTO.

La sesión del jueves dió principio á las seis de la tarde, bajo la presidencia del alcalde ejeciente, señor Calvo, con la aprobación del acta anterior.

Se aprobó la cuenta de gastos de instalación de la escuela de la Plaza de San Andrés, importante ciento ochenta pesetas.

Pasó á la comisión de Obras una comunicación de la Junta provincial de Instrucción pública, indicando la necesidad de practicar obras de reparación en el local que ocupa la escuela de párvulos.

A propuesta de la comisión de Policía urbana se acordó conceder el cierre provisional y sin ninguna clase de derechos, de los terrenos comprendidos entre la muralla y las fachadas posteriores de las casas del Paseador.

Se aprobó un dictamen de la comisión de Policía rural proponiendo la instrucción del expediente para la venta de mil quinientos pinos, concedidos como aprovechamientos forestales.

De acuerdo con la comisión de Obras se concedieron varias autorizaciones para realizar obras de reparación y decoración.

Se concedió la asistencia facultativa titular á diez vecinos que la tenían solicitada.

Por virtud de lo propuesto por la comisión de Consumos se desestimó la instancia de D. Ignacio Vicente en la que pedía la exención de pago de derechos por la leche obtenida de las vacas que mantiene dentro de la población.

Pasó á la comisión correspondiente una instancia de D. Miguel Benito, pidiendo la plaza de toros para dar cuatro novilladas, dos en la época de Junio y otras dos durante el verano.

Se dió cuenta de una instancia del conserje del cementerio en súplica de aumento de sueldo.

Accediendo á dos solicitudes de vecinos enfermos, se les concedió desde luego la asistencia titular.

Pasó á la comisión el expediente presentado por el propietario de la casa número 10 de la plaza del Mercado, solicitando permiso para el derribo y reconstrucción de la fachada del citado edificio.

En vista de una carta del Liceo artístico de Granada, se acordó la adhesión al patriótico pensamiento de coronar, en fiesta solemne, al eminente y mas popular poeta, don José Zorrilla.

Para tratar de una instancia de D. Manuel Guillen, se constituyó el ayuntamiento en sesión secreta, y reanudada nuevamente la sesión pública, después de varias preguntas referentes á servicios municipales, se levantó la sesión á las nueve menos cuarto.

## CRONICA.

La diputación provincial que estaba convocada el día 15 de los rientes para discutir las actas de los dos diputados electos por el distrito de Mora-Aliaga, y aprobar el presupuesto adicional al del corriente año económico, no pudo celebrar sesión por falta de número.

Los padres de la provincia, que tanto prometen antes de ser elegidos, se olvidan fácilmente de sus deberes una vez en el pináculo. Se comprende y hasta es excusable que los que han de atravesar las sierras en este tiempo crudo, ó recorrer grandes distancias, no hayan venido; pero no es sino digna de censura la conducta de los que, viviendo próximos á la capital y pudiendo venir en buenas condiciones de comodidad, no lo hacen quizá obedeciendo á otros mó-

viles que no son los del interés y celo que deben tener en el desempeño de su cargo.

No ha faltado quien ha hecho notar que no se han presentado los que parecen ser mas amigos de los diputados electos, cuyas actas estan en entredicho, por lo menos la del señor Domingo y Garay, que tiene la misma causa de nulidad que la de la elección pasada, queriendo sacar consecuencias de esta circunstancia; sin embargo de presumir es que estos señores habrán pensado que no asistiendo ellos no habria sesión y quedarían por lo tanto sin discutirse las actas.

El presupuesto adicional aguarda también la otra convocatoria que creemos no se hará esperar.

Veremos si entonces hay número.

No nos cansaremos de recomendar á la comisión de Consumos de nuestro ayuntamiento algo más de celo en el cumplimiento de su cometido. No pasa día sin que se oiga relatar en los sitios más públicos los medios de que se valen los matuteros para hacer su agosto, y cualquiera sabe lo que aqui pasa menos la comisión.

La vigilancia duerme descuidada en que nadie ha de comprobar su abandono ó lo que seria peor su complacencia, y las arcas municipales son en último término las que pagan los vidrios rotos, ó sean las quisquillas y celos de los concejales.

Volveremos sobre esto, aunque sea predicar en desierto, como nos sucede con la administración de Correos respecto á la empresa de Valencia.

Nuestro corresponsal madrileño nos comunicó el jueves por telégrafo el extraordinario éxito de la ópera *Gli Amanti di Teruel*, del maestro Bretón, estrenada en el teatro Real la noche anterior.

Los periódicos de la coronada villa se han ocupado largamente de esta obra, y por ellos hemos visto que el libro está basado en el hermoso drama de Harzembuchs, habiéndose añadido un acto más cuya acción pasa en la iglesia de San Pedro, donde terminó, según nuestra tradición, aquella tragedia de amor del siglo XIII.

El eminente poeta Harzembuchs tiene en esta ciudad una calle próxima á San Pedro, que lleva su nombre; no sabemos si el ayuntamiento juzgara digno de dar á otra el nombre del no menos eminente compositor señor Bretón, por haberse inspirado en el mismo asunto.

Al banquete celebrado por el partido republicano histórico para conmemorar la fecha de la proclamación de la República española, asistieron cuarenta comensales, porque las condiciones del local no permitía mayor número.

No hay que decir que durante el reinó la más cordial alegría y que se pronunciaron brindis elocuentes y entusiastas.

Por guardar el duelo del ilustre jefe del partido no se le felicitó como otros años, acordándose solamente saludar aquellos de nuestros correligionarios que otras veces se han encontrado entre nosotros en este acto, y que no han podido asistir este por causas ajenas á su voluntad.

La fiesta del día 11 nos hace pensar con orgullo todos los años que la constancia y fé es el sello que distingue á los hombres de nuestro partido.

Ha sido nombrado notario de Valderrobres, D. Ramón Lop y Bielsa.

Se ha solicitado la concesión del teatro para dar algunos bailes los días de carnaval.

Esperamos que si se accede á la petición se estableciera un buen servicio de vigilancia para evitar los desperfectos que se puedan ocasionar en el decorado; porque seria triste que después de los gastos hechos por el municipio quedase el teatro como estaba antes.

Durante la pasada semana han reinado vientos muy fuertes del primer cuadrante. El martes la fuerza del viento ocasionó muchos desperfectos, pues derribó chimeneas, voló tejas, rompió cristales y conmovió marcos de puertas y ventanas.

La temperatura, muy baja en los primeros días de la semana, ha mejorado notablemente.

El barómetro sigue indicando tiempo variable.

El viernes, poco después de anochecer se oyeron dos tiros de revolver en la calle de San Martín.

Los de la Seguridad no fueron habidos por aquellos sitios.

Hoy continuarán en el ayuntamiento las operaciones de declaración y clasificación de soldados para el reemplazo del año actual.

La compañía cómico-dramática que dirige el primer actor, D. Juan Colóm, ha solicitado, desde San Sebastian, la concesión de este teatro para dar una serie de funciones durante la primavera.

Por el señor presidente del Sindicato de riegos de esta ciudad, se ha dispuesto que, estén expuestos al público en la secretaría de dicha junta, por término de ocho días hábiles, á contar desde el 15 último, el registro general de la superficie regable que ha de contribuir á la asociación, rectificado en virtud del acuerdo del 22 de enero de 1888, y los respectivos repartos correspondientes á este ejercicio, al objeto de que por los propietarios interesados, puedan ser presentadas dentro del plazo señaladas las reclamaciones que pudieran asistirles y evitarse así los perjuicios consiguientes.

Los republicanos federales se reunieron, en buen número, en uno de los salones del café de Samsón para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República.

También los progresistas lo hicieron con el mismo objeto en la fonda del Turia. Con estos se sentaron algunos republicanos orgánicos.

En ambos banquetes reinó el mayor entusiasmo y se pronunciaron brindis.

El domingo anterior, oímos en el teatro referir un hecho que causó general indignación.

Se decía, que á las nueve y media de aquella noche fué sacado del teatro y conducido á la cárcel un joven por no sabemos que clase de motivo; que antes de llegar á la prisión pudo darse á la fuga persiguiéndole el inspector de Policía, y que frente á la Catedral, el fugitivo cayó al suelo y viendo que le daba ya alcance el inspector le imploró perdón de él diciéndole «por Dios no me mate V», á lo que contestó el celoso inspector con un tiro disparado á unos dos



metros de distancia y que afortunadamente no dió en el blanco á que iba dirigido.

Las personas que presenciaron el hecho, cuya calificación dejamos á la consideración del público, justamente indignadas, se dice se pusieron en aquel momento á disposición del joven por si tenia á bien dar de ello conocimiento á la autoridad.

Nada hemos de decir por nuestra parte siendo así que de ello entendiendose el juzgado de instrucción, el cual esclarecerá los hechos, para que se imponga el necesario castigo á ese bárbaro proceder, nunca justificado ni aun tratándose de avezados criminales.

La revista internacional de ciencias que bajo el título de *Crónica Científica* hace años que se publica en Barcelona, ha dedicado el tomo undécimo de la misma á la memoria del insigne bótanico español don Francisco Loscos, hijo de Samper de Calanda.

Con este motivo publica en una larga biografía que termina con la siguiente escitacion que hacemos nuestra:

«Hemos de aprovechar esta ocasión para dirigir un ruego á la celosa *Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del Pais*, una de las ilustradas y de más iniciativa y actividad de España. Puesto que conserva en su Museo el famoso Herbario de Loscos, debería ser la primera en promover una suscripción pública para perpetuar la memoria del malogrado bótanico aragonés, con la erección de un modesto monumento. Las Excmas. Diputaciones provinciales de Zaragoza y Teruel, el Instituto de segunda enseñanza de esta última capital, varias corporaciones de Aragón, naturalistas, farmacéuticos y numerosos amigos y compatriotas del finado secundarian, estamos seguros, aquel proyecto.

Nómbrese sin pérdida de tiempo una comisión poco numerosa que estudie esta idea y proponga el plan para que en 20 de Noviembre de 1889 podamos, reunidos en Castellserás, inaugurar el monumento, honrando de ese modo, aunque tarde, el nombre de un esclarecido patriota. La *Crónica Científica* encabeza desde luego la lista de suscripción con cincuenta pesetas.»

El domingo 24 del corriente de 10 a 11 de la mañana se venderán en pública almoneda en el Monte de Piedad las prendas procedentes de los empeños señalados con los números 205, 265, 290, 299, 320, 337, 340, 350, 387, 411, 447, 452, 462, 487, 495, 502, 506, 522, 525, 524, 532, 537, 554, 585, 588, 622, 640, 645, 660, 663, 688, 689, 692, 695, 697, 700, 701, 709, 723, 746 y 748 que caducaron en 31 de enero último con arreglo á los Estatutos, cuyas prendas se hallarán expuestas al público, con los precios por que han de subastarse, en la oficina de dicho establecimiento, los tres dias anteriores al de la venta, de 10 á 12 de la mañana, pudiendo los dueños de aquellas desempeñarlas ó renovar el empeño hasta el momento de dar principio á la subasta.

**VARIEDADES.**

**LO MAS PRUDENTE.**

Tiene doña Sinfarosa,

dos hijas, á cual mejores; dos bellas y frescas flores, la mayor, llamada Rosa, y la pequeña, Dolores.

No se dónde, ni sé cuándo, á las dos las conocí, y en ambas loco pensando, es lo cierto que pensando estoy, desde que las vi

Rosa es rubia como el oro; y blanca como el marfil, siendo en virtud un tesoro; por eso tierno la adoro con amor *semi-servil*,

Es Dolores la morena más bella de la ciudad, por su mirada serena, su dulce voz de sirena, y su incente bondad.

Por eso como á las dos, las encuentro á cual mejores, exclamo:—¡Válgame Dios! ¡Qué feliz si fuese en pos de dos tan lozanas flores!

Su mamá, que *vé muy largo* y conoce *no soy corto*, me quiere dar un *encargo*, y aunque pongo un *sin embargo*, muy bien con las tres me porto.

Ella, sí, quisiera *unirme* haciéndome de una esposa; más como yo *no soy firme* con una habré de aburrirme (esto sin ser ambicioso.)

Y luego, para escoger entre dos hay opiniones; siendo fácil comprender que entre niñas ha de haber grandes y serias cuestiones.

¿Qué he de hacer para evitar tan terrible desazón? Me pondré á reflexionar, y veré si puedo hallar salida en esta cuestión.

Lector, si estás impaciente por ver el fin... ¡vive Dios! si he de hablarte francamente yo creo *lo más prudente*... el casarme con las dos.

**I. A.**

**REVISTA COMERCIAL.**

*Precios del dia.*

- Chamorra superior, de 27 á 29 rs. fanega.
- Id. ordinaria, de 26 á 27 id.
- Candeal, 25 á 27 id.
- Jeja, a 25 á 26 id.
- Chamorro de Castilla, 26 27 rs. id.
- Blanqueta ó Royo, 26 á 27 id.
- Morcacho, de 18 á 20 id. id.
- Centeno, á 16'50 id. id.
- Cebada, de 14 y 1/2 á 15 id. id.
- Avena, 13 á id. id.
- Harina, de 1.ª á 30 pesetas saco de 92 kilos para fuera; 4'50 pesetas arroba para la población.

- Id. de 2.ª para id. á 17 id. id. id.
- Arroz, cilindrado 26 á 27 rs.
- Carne de carnero, 1'50 pesetas kilo.
- Id. de oveja, á 1'20 id.
- Tocino añejo, á 3 pesetas id.
- Judías pinel blancas de 21 á 22 rs. arroba.
- Garbanzos superiores de sauco, á 16 pesetas arroba.
- Cañamones, á 20 y 21 rs. fanega.
- Bacalao, á 40 rs. arroba.

*Imp. de Zarzoso.*

**MAESTRO DE TEJIDOS DE ALCOY.**

En Teruel se ha establecido un maestro de tejidos para invierno ó verano de toda clase, tanto de caballero como de señora. Mantas para viajar, de dos caras; manta-tapaboca del color que se desee y bonitos dibujos; mantas de Palencia para la cama con cenefa del color que se desee; mantas para labradores; toda clase de paños, anchos y estrechos; fajas, lienzos, tapetes para mesa, cobertores mostreados, sayas, mantones-capuchas y toda clase de ropa para el uso de casa.

Dicho tejedor explica á las personas que lo deseen, la lana que se necesita para cada cosa de lo que este prospecto indica más abajo, las cuales podrán convencerse como haciéndose la ropa en casa será de lana pura y con más economía.

Para un traje de invierno, 10 libras lana limpia y los gastos de los trabajos 43 reales, y salen 4 varas castellanas de paño bueno, de 6 palmos ancho mostreado ó liso.

Para un traje de verano, 7 libras lana limpia y los gastos de los trabajos 37 reales, y salen 4 varas de lanilla buena.

Para una manta de viajar, 10 libras lana limpia y los gastos de los trabajos 45 reales.

Para una manta ó tapaboca, 10 á 5 libras lana limpia y los gastos de los trabajos de 43 á 31 reales.

Para una manta de Palencia, desde 14 hasta 10 libras lana limpia y los trabajos de 42 hasta 36 reales.

Para un cobertor para la cama, 11 libras lana limpia y los gastos de los trabajos 41 reales.

Para una capa buena de paño fino, 14 libras lana limpia y los trabajos 60 reales y le saldrán 7 varas paño.

Los demás artículos conforme quieran la clase pondrán el material.

A este tejedor le dan la lana en rama y el se encarga de todas las operaciones por el precio marcado y entrega la ropa á punto de dar al saste. Las señoras que deseen tinter toda clase de hilos de lana para toquillas, abrigos, mantas y toda clase de ropas, á real y medio la libra, la mandan á casa de este tejedor y él se encarga de mandarlo á teñir del color que quieran.

Este tejedor lo mismo teje si le llevan la lana en rama, como si le llevan la hilatura hecha. Toda persona que desee hilar lana y cardarla, la mandan á casa de este tejedor, á real y medio libra de la clase de gordaria que la pidan; pone aceite también en la lana por ese precio.

*José Calatayud.*

**Calle San Francisco,**

CORRAL GRANDE.

**AVISO AL PÚBLICO.**

La sastrería de Mateo Garzarán, situada en la Plaza del Mercado, número 6, se ha trasladado á la calle de la Democracia, número 10; donde encontrarán sus numerosos parroquianos dicho establecimiento á su disposición.

**COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR DE NIÑAS**

DE  
**Doña Julia Hernández**  
Á CARGO DE  
**D.ª MARIA JOSEFA MUÑOZ,**  
19, *Hartzenbusch*, 19,

En este acreditado establecimiento, se admiten niñas, para enseñarlas todo lo concerniente á la instrucción primaria.

**GRANDES ALMACENES**

DE MADERAS.

De todos los marcos, clases y precios, con las 3 B. B. B.

Se venden en grandes y pequeñas partidas; al contado, á plazos ó á cambio de otros artículos y objetos que convengan al propietario.

D. PLACIDO MIGUEL en *Orihuela del Tremedal*.

2-5

**CASA EN VENTA.**

Se vende la de la calle de la Anadaquilla, número 5.

Darán razón en la zapatería de Pícola.

**CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL,**  
*Relacionado con las leyes vigentes.*

Está de venta en esta Administración á 5 pesetas ejemplar.

**CARNECERÍA.**

Se vende rico carnero del país á una peseta y cuarenta céntimos el kilogramo, en la de Vicente Aspas, calle del Tozal, casa del *Churré*.

SE VENDE una jaca de ocho meses.

En casa de D. Joaquín Abad darán razón.



# ANUNCIOS.

SE VENDEN dos alambiques con baño maria, de cinco y ocho cántaros de cabida. Darán razón en la administración de este periódico.

**COMERCIO DEL FERRO-CARRIL.  
BONILLA Y ANDRES.**

Sucesores de Bernardo Sanz.  
23.—Calle Nueva.—23

Acaba de llegar un completo surtido en yutes, tapetes de todos los tamaños, camisas blancas y de color; corbatas novedad, puños y cuellos de varias formas, pantalones y camisetas de punto, en lana y algodón, mantonería toquillas, y Jerseys.

Todo el surtido en caserillos y reortas de Rentería, así como en telas blancas de algodón.

Gran variedad en patenes, tricots, gergas y demás artículos para caballeros.

Astracanes de seda, en lo más superior.

Capas hechas, vuelo completo, en todos los precios y paños de la fábrica de Tarrat, en cuantos dibujos se hacen.

Todo á precios baratísimos.

23.—CALLE NUEVA.—23.

**EMULSIÓN SORIANO**

DE

**Acete de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.**

Las condiciones especiales de esta Emulsión son de tal importancia que cuantos han tenido ocasión de probarla la usan con preferencia á todas las demás preparaciones de aceite de hígado de bacalao.

FARMACIA DE E. SORIANO,  
Plaza de San Juan, 3.

**ULTRAMARINOS**

de Matías Domingo.

Conservas de pescados de atún, besugo, merluza, mero, truchas, langosta, langostinos, salmón y sardina en aceite y con tomate.

Tomate, pimientos y guisantes, salchichón de vich fresco, pasas de Málaga, queso de bola, manteca de Asturias y dátiles Indios superiores.

Fabricación especial de chocolates y despacho de varias fábricas.

Pastas para sopa.

Nada de adulteración.

Economía en los precios.

24.—TOZAL.—24.

**COMERCIO**

DE

**JOSÉ HERRERO,**

Calle de San Juan, 27.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus parroquianos, un gran surtido de géneros propios de la estación para señoras y caballeros.

Precios sin competencia.

Liquidación de 1.500 pares de pantalones, con rebaja del 50 por ciento de su valor.

**A LOS CAZADORES.**

El dueño del Soto de Rubielos accediendo al deseo de muchos aficionados á la caza, ha decidido conceder cierto número de licencias para cazar á urga con escopeta y perro y á espera, en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero: los que deseen adquirirlas, pueden dirigirse en Teruel á D. Santiago Maorad administrador de loterías, en Albarracín á D. Angl Aula y en Rodenas al propietario los que previo pago de treinta pesetas entregarán la licencia.

Los acreditados aguardientes de puro vino, de la fábrica de Francisco Bayo, de Teruel, se expenden en los establecimientos y á los precios que se expresan á continuación:

Ramón Torán, Tozal, 16.  
Mateo Carenas, id. 22.  
Joaquín Torres, Mercado, 2.

**PRECIOS.**

Doble anisado, una botella 3¼ litro. . . . . 1'25 pst.  
Asi idn. superior. . . . . 2'00  
Id. del Churré. . . . . 2'00  
Id. de los Amantes. . . . . 2'50  
Licores de todas clases . . . 1'50

**HARINA LACTEADA H. NESTLE,**

INVENTOR Y FABRICANTE.

**VEVEY**

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

premio de los cuales

12 DIPLOMAS DE HONOR



(SUIZA).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales

14 MEDALLAS DE ORO. (marca de garantía.) DE AMBOS MUNDOS.  
ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DECORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de estómago delicado.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DROGUERIAS, y establecimientos de comestibles géneros ultramarinos ó coloniales.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma de inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Se vende una heredad, de cinco fanegas de cabida, en la partida de la Hormiguilla.

En la Administración de este periódico informarán.

**FONDA DE LOS AMANTES**

TERUEL.

Situada en el centro de la población

Dirigida por

Santos Lartiga y Francisco Pastor.

Habitaciones lujosas para familias.

Se admiten huéspedes, y se sirven almuerzos, comidas y cenas á precios módicos; recibiendo también encargos para casas particulares.

Mesa redonda y comidas en salones separados.

Cubiertos de 6 reales en adelante.

Servicio esmerado.

LA

**CONFITERIA**

REPOSTERIA Y CERERIA

DE

**PEDRO FABRE,**

Situada en la calle del Tozal, número 52, se ha trasladado al número 8 de la misma calle, junto al Mercado

En dicho establecimiento encontrarán sus parroquia-

nos toda clase de géneros referentes á aquellos ramos, de calidades superiores y á precios muy arreglados.



es propiedad

MAQUINAS SINGER PARA COSER GRANDES Rebajas en los PRECIOS.

MAQUINAS SINGER PARA COSER PÍDASE EL NUEVO Catálogo que se ha publicado.

MAQUINAS SINGER PARA COSER DESDE Ptas. 80 cada una.

MAQUINAS SINGER PARA COSER TODOS LOS modelos á Ptas. 2'50 SEMANALES.

MAQUINAS SINGER PARA COSER LAS QUE han sido, son y siempre serán las más POPULARES.

MAQUINAS SINGER PARA COSER SE VENDEN MÁS DE 600.000 anuales.

MAQUINAS SINGER PARA COSER Más de las tres cuartas partes de todas las Máquinas para coser que se venden en el mundo, son: máquinas SINGER.

MAQUINAS SINGER PARA COSER Y ¿POR QUE TANTA POPULARIDAD?

MAQUINAS SINGER PARA COSER Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

MAQUINAS SINGER PARA COSER Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles. Porque son las más duraderas.

MAQUINAS SINGER PARA COSER Porque sirven para la Familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

**LA COMPANIA FABRIL «SINGER»**

participa al público que

Por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándolas **Singer perfeccionadas** y **Sistema Singer**, ú otra cosa por el estilo.

TODA MÁQUINA SINGER

lleva la marca de fábrica y el nombre

«SINGER»

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATÁLOGO que se acaba de publicar en

TERUEL